

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 17 de enero de 2023

Oficio: UACJ-DGPDI-SPO-012/2023

Asunto: "Justificación de la ausencia de gasto en reporte de POA- PbR"

Mtro. Gerardo Sandoval Montes

Director General de Servicios Administrativos.

Presente. -

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2022, y para dar continuidad al seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) comprometidos y derivados de la evaluación del Programa presupuestario "Vinculación, Extensión, y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior", ejercicio fiscal 2021, le solicitamos de la manera más atenta girar las instrucciones necesarias al personal a su digno cargo, para que se integre la Justificación que ampare la ausencia de gasto en el reporte del Programa Operativo Anual Institucional (POA) correspondiente al seguimiento mensual y trimestral de acuerdo al ciclo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR).

En el mismo sentido le agradecemos se informe sobre las acciones que se han de implementar para la armonización de estos reportes que se generan desde el Sistema Hacendario PbR-SED para el presente ejercicio fiscal.

Agradeciendo de antemano las atenciones brindadas a la presente solicitud, nos despedimos de usted reiterándole la seguridad de nuestra consideración y estima distinguida.

Atentamente,

"Por Una Vida Científica,
Por Una Ciencia Vital"



Mtra. María Esther Mears Delgado

Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional



Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame

Subdirectora de Planeación Operativa

C.c.p. Lic. Ramón Aviña Andrade. Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal.
Archivo.
MEMD/Liba

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL